



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
UNISALUD SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
JOSE DANIEL MOLINA ZAPATA
Página 1 de 1
02/06/2021 12:40:30

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 1 del 4
Vigencia 2021

ACP No. 1

FECHA 02/06/2021
CONTRATISTA CORPORACION PARA ESTUDIOS EN SALUD CES
NIT/C.C. 890982608
DIRECCIÓN CI 58 50 C 2
TELÉFONO 5767272

OBJETO GENERAL ADICIONAR LA ORDEN DE SERVICIOS NO.4 DE 2021 CLÍNICA CES., CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN LOS SERVICIOS DE HOSPITALIZACIÓN, URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS, AYUDAS DIAGNÓSTICAS, CONSULTA GENERAL Y ESPECIALIZADA DEBIDAMENTE HABILITADOS DEL II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD.

ANEXOS FORMATO DE SOLICITUD DE ADICIÓN N°135 - 3002, CDP N° 150, VOBO DE SUPERVISOR Y /U ORDENADOR

VALOR SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$600,000,000) , .

INTERVENTOR LOAIZA LOAIZA OFELIA MARGARITA

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ADICIÓN A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 4 DE 2021 ES POR LA SUMA DE SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$600.000.000), LOS CUALES SE PAGARÁN AL CONTRATISTA EN PAGOS PARCIALES. CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARÁ EFECTIVO PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR EL 1° DE LA LEY 828 DE 2003 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

ALBA YUDY DUQUE VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD -UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo	CDP	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	Vigencia	2021	Número	150	Acta	0	Fecha	01/06/2021
Proyecto	901010128766-UNISALUD MEDELLIN 2021 PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO									
Area	Imputación		Recurso		Valor					
202020101	DIRECCION SEDE	280010020102002	Servicios médicos asistenciales		30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	600,000,000.00			

REGISTRO PRESUPUESTAL

		Vigencia	2021	No. Rese.	133					
Tipo	OSE	ORDEN CONTRACTUAL DE SERVICIOS	Vigencia	2021	Número	4	Acta	1	Fecha	02/06/2021
Proyecto	901010128766-UNISALUD MEDELLIN 2021 PRESUPUESTO FUNCIONAMIENTO									
Area	Imputación		Recurso		Valor					
202020101	DIRECCION SEDE	280010020102002	Servicios médicos asistenciales		30	RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	600,000,000.00			

DIANA MARÍA LÓPEZ OSPINA
Jefe de División Encargada en Funciones

ANDRES TRUJILLO ZEA
Representante Legal